

ACTA N° 9

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las catorce horas con veinte minutos (14:20) horas del día siete(07) de diciembre, del años mil dieciséis (2016), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2016-2018, con objeto de llevar a cabo la NOVENA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los Artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27, 29, 33 inciso B) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA, TAMAULIPAS, quien preside esta sesión. - - -

- - - A continuación la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muy buenas tardes compañeros de cabildo, personas que nos acompañan, medios de comunicación. Solicito al Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa que pase lista de asistencia. - - - - -
 - - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, buenas tardes a todos. - -

--- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----

Doctora Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano José Alfredo Castro Olgún	1 ^{er}	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2 ^o	Síndico
Ciudadano Javier Alberto Garza Faz	1 ^{er}	Regidor
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	2 ^o	Regidor
Ciudadano Regino Iván Bermúdez Torres	3 ^o	Regidor
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	4 ^o	Regidor
Ciudadano David Jorge Aguilar Meraz	5 ^o	Regidor
Ciudadana Karla Montesinos Treviño	6 ^o	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	7 ^o	Regidor
Ciudadana Mariana Aguilar García	8 ^o	Regidor
Ciudadano Juan Antonio Velázquez Moreno	9 ^o	Regidor
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	10 ^o	Regidor
Ciudadano Macedonio Garza Rivas	11 ^o	Regidor
Ciudadana Georgina Aparicio Hernández	12 ^o	Regidor
Ciudadano Alberto Muñoz Martínez	13 ^o	Regidor
Ciudadana Dalia Nava Abundis	14 ^o	Regidor
Ciudadano Sixto Jesús Reyes Veraza	15 ^o	Regidor
Ciudadana Alicia Isabel Pizaña Navarro	16 ^o	Regidor

Ciudadana Analía Brenes Cantú	17º	Regidor
Ciudadano Héctor Alejandro Olivares Zavala	18º	Regidor
Ciudadana Ma. Concepción Sánchez Garza	19º	Regidor
Ciudadana Patricia Ramírez Ruiz	20º	Regidor
Ciudadano Anselmo Almaraz Salazar	21º	Regidor
Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa		Secretario del Ayuntamiento

- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.

- - - Después de haber efectuado lista de presentes el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Ciudadana Presidenta, como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7º del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se da cuenta que existe quórum legal para sesionar. Así mismo informo que se encuentra en esta sala de cabildo los CC. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, Ing. Néstor González Meza Director de Predial y Catastro y el C.P. Dante Adalberto Hernández Arriaga. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Siendo las quince horas con veinte minutos (15:20 Horas) del día siete (07) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016), declaro abierta la presente sesión ordinaria de cabildo. Previo a continuar con la aprobación del Orden del Día que a continuación solicitaré de lectura el Secretario, quiero comentarles que en relación al punto número siete este será desahogado al tenor del artículo 35 inciso f del Reglamento Interior del Ayuntamiento, el cual a la letra dice: Artículo 34, en las ocasiones que por su importancia requieran de una revisión especial dos miembros del Ayuntamiento podrán solicitar que se observen las probabilidades siguientes: Podrán dispensarse los trámites de los dictámenes de asuntos estimados como urgentes a juicio del Ayuntamiento. En atención a esto y como se les informó el día de ayer es un punto considerado como urgente para este Ayuntamiento por lo cual se solicita su desahogo, ahora bien en caso de no estar ustedes de acuerdo con no incluirlo dicho asunto se pasaría para la aprobación en la próxima sesión de cabildo. Lo comentamos ayer, ustedes estuvieron de acuerdo en que lo viéramos el día de hoy pero de todas formas para mí es importante volverlo a ratificar y sustentarlo pues ahora sí que en un artículo para que no vayamos a tener alguna dificultad. ¿Estamos en lo mismo de ayer? --- Responden miembros del cabildo: Sí. --- Continúa la C. Presidente Municipal Maki Esther Ortiz Domínguez: Y continuando con el Orden del Día y en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 fracción III del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y artículos 33 y 39 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, solicito al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa Secretario del Ayuntamiento, dé lectura al orden del día de la presente sesión. - - - - -

- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - - - -

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa quien manifiesta:

ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA.

- II. **DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA ALCALDESA MUNICIPAL.**
- III. **LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.**
- V. **LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**
- VI. **DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, FORTAMUN EJERCICIO 2016.**
- VII. **APROBACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DOS AUTOMÓVILES DE FUERZA MOTRIZ, POR PARTE DEL BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. BANCA DE INSTITUCIÓN MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MISMOS QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2017.**
- VIII. **INFORMES DE LAS COMISIONES.**
- IX. **ASUNTOS GENERALES.**
- X. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Una vez dado lectura al punto número tres que es el orden del día la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias Secretario, se somete a su consideración el presente orden del día, tomando en cuenta lo dispuesto por el artículo 34 inciso f del Reglamento Interior del Ayuntamiento anteriormente mencionado y pido al Secretario informe del resultado de la misma. - - - - -

- - En el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa manifiesta: Les solicito compañeros se manifiesten levantando su mano quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO TANTO ES APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE ES EL ORDEN DEL DÍA.** - - - - -

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN

- III. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**
- IV. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ACTA DERIVADA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.**
- VI. **SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, FORTAMUN EJERCICIO 2016.**

VII.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD LA DONACIÓN DE DOS AUTOMÓVILES DE FUERZA MOTRIZ, POR PARTE DEL BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. BANCA DE INSTITUCIÓN MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MISMOS QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2017.

- - - A continuación se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día:

- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA OCTAVA SESIÓN DE CABILDO SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Con su permiso Señora Alcaldesa, me permito manifestarle que se les hizo llegar a los miembros de este honorable cabildo el acta derivada de la octava sesión ordinaria, por tal motivo y con el propósito de dar celeridad a la presente sesión solicito a ustedes la autorización para la dispensa de la lectura del acta en mención. -----

- - - Hace uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Les solicito a los miembros de este cabildo emitan su voto en cuanto a la dispensa de la lectura así como la aprobación del acta derivada de la octava sesión ordinaria de cabildo y pido al Secretario informe el resultado de la mismas. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. EL ACTA DERIVADA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.** -----

- - - V.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez quien manifiesta: Solicito al Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa informe si existe correspondencia y acuerdos en trámite. -----

- - - Toma el uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Me permito informarles que a la fecha hemos recibido el día de ayer seis de diciembre emitidos por la Contadora Pública Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, el primero de ellos solicitando poner a su consideración de este Honorable Cabildo la APROBACIÓN DE AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS FORTAMUN EJERCICIO 2016 y el segundo de ellos solicitando poner a consideración de este pleno la DONACIÓN DE DOS AUTOMÓVILES DE FUERZA MOTRIZ, POR PARTE DEL BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. BANCA DE INSTITUCIÓN MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MISMOS QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2017.---Agradece la C. Lic. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez y pide al C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa continuar con el siguiente punto del Orden del Día. -----

- - - VI.- DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, FORTAMUN EJERCICIO 2016.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Como se hizo de su conocimiento, se encuentra presente en esta sala de cabildo la Contadora Pública Esmeralda Chimal Navarrete Secretaria de Finanzas y Tesorería y el Contador Dante Adalberto Hernández Arriaga por lo cual se pone a su consideración hacer uso de la voz con fines informativas para que nos den una explicación más amplia respecto al presente punto, para lo cual se somete a votación y solicito al Secretario informe el resultado de la misma. -----

- - - Continúa con el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten por favor quienes estén por la afirmativa. (Levantando su mano, se manifiestan). Le informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR. POR LO ANTERIOR SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACIÓN DE LOS CC. CONTADORA ESMERALDA CHIMAL NAVARRETE Y CONTADOR DANTE ADALBERTO HERNÁNDEZ ARRIAGA. -----

- - Toma el uso de la voz la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, quien manifiesta: Gracias Alcaldesa por otorgarnos el uso de la voz. Esta es una exposición de motivos para la ampliación y transferencias del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de Municipios en términos generales lo que nosotros estamos solicitando es precisamente la expansión o la trasferencia de los fondos que hoy tenemos por el FORTAMUN 2016. Por cada capítulo y descripción de cada capítulo vamos a hacer transferencias de acuerdo a la última que tenemos con fecha treinta de junio del dos mil dieciséis. Las ampliaciones y reducciones serían para este año de enero a diciembre del dos mil dieciséis. Empezamos:

Capítulo	Descripción	Autorización FORTAMUN 2016. Acta N° 86 de fecha 30 de Junio de 2016.	Ampliaciones/ (Reducciones)	Monto Autorizado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$24,695,115.80	\$2,826,871.20	\$27,521,987.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,599,677.06	\$3,708,481.80	\$16,308,158.86
3000	SERVICIOS GENERALES	\$99,000,000.00	\$1,774,049.98	\$100,774,049.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$25,296,273.02	-\$10,224,354.46	\$15,071,918.56
6000	INVERSION PÚBLICA	\$40,416,305.84	-\$11,277,347.15	\$29,138,958.69
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$10,731,154.67	\$10,731,154.67
9000	DEUDA PÚBLICA	\$133,838,511.28	\$2,564,926.58	\$136,403,437.86
SUBTOTAL		\$335,845,883.00		\$335,949,665.62

	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$103,782.62	
--	---------------------------------	--	---------------------	--

Lo cual también se está informando donde se va a relocalizar este monto.

AMPLIACIONES FORTAMUN 2016

<u>PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO:</u>		CAPITULO AFECTADO
SERVICIOS PERSONALES (AGUINALDO)	\$ 10,117,877.12	1000
<i>PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD:</i>	\$ 8,519,910.00	
1000 LUMINARIAS LEDS	\$ 7,134,000.00	2000
435 LUMINARIAS SODIO	\$ 1,385,910.00	2000
UNIFORMES DIRECCIÓN DE TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 522,000.00	2000
MANTENIMIENTO VEHICULOS TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 137,545.80	3000
MATERIAL PARA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	\$ 101,112.62	2000
<i>SEGURIDAD VIAL:</i>	\$ 2,105,028.80	
PINTURA EN VIALIDADES.	\$ 1,964,088.80	2000
MANTENIMIENTO SEMAFOROS	\$ 140,940.00	3000
<i>MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA:</i>	\$ 2,080,646.80	
CARPETA Y EMULSION ASFALTICA PARA 120 TONELADAS	\$ 180,646.80	3000
CARPETA FRIA 1000 TONELADAS	\$ 1,900,000.00	3000
<i>JUICIO MERCANTIL (ADEUDO DE EJERCICIOS ANTERIORES)</i>	\$ 17,015,313.19	

Esta sería la propuesta para que nosotros podamos hacer uso o mover o hacer transferencias en el FORTAMUN. Si tienen algún comentario. Adelante. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza quien manifiesta: Buenas tardes Señora Alcaldesa, Señor Secretario. La pregunta es la siguiente, en caso de no cubrir el monto o desempeñarlo en esa partida ¿puede ser cambiado a algún otro rubro?, puede ser movido en caso de su aprobación. - - - - -

- - - Hace uso de la palabra la C. C.P.A. Esmeralda Chimal Navarrete, quien manifiesta: En el caso este nosotros estamos basados en que hasta ahorita son las necesidades que tiene el municipio, nosotros tenemos que terminar el ciclo cumpliendo esas necesidades de nuestro municipio. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Pero la respuesta es sí, en el momento oportuno antes del término del año pudiéramos tener otra reunión de cabildo y cambiarlo si se necesita. ---Agradece el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza. ---

Comentando la Alcaldesa: Son exactamente los temas que vimos ayer. Adelante. - - - - -

- - Solicita el uso de la voz la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero, quien manifiesta: Buenas tardes a todos, si bien es cierto que el Fondo de Aportación FORTAMUN conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal le permite a los municipios que este fondo se utilice para satisfacción de sus requerimientos como es el caso en esta transferencia solicitada por la Secretaría de Finanzas del punto de acuerdo en mención, sin embargo el artículo hace énfasis en dar prioridad al cumplimiento y obligaciones financieras al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua,

descarga de aguas residuales mantenimiento de infraestructura entre otras, de tal manera les informo que mi voto será a favor de realizar esa transferencia económica con el fin de resolver la situación financiera que se parece, no sin antes exhortar a esta administración para que en el año dos mil diecisiete seamos buenos administradores y evitemos utilizar estos recursos para fines como el de esta ocasión. Es cuánto. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Sí, sobre todo esa deuda pues es una sentencia que nosotros llegamos y recibimos, nosotros no la...no somos... ahora sí que responsables ahora sí que nada más recibir una sentencia y de acatarla y la verdad nos duele muchísimo el recibir una sentencia de diecisiete millones que vamos a tener que pagar y que pues no somos responsables y qué bueno que lo mencionas. ---Continúa la C. Regidora Claudia Margarita Pacheco Quintero: Así es, por eso es mi aportación yo sé que esto es algo que lo venimos arrastrando, es algo que nos dejaron, que nos heredaron, entonces seamos buenos administradores esta vez, esto es una exhortación solamente. Gracias. ---Comenta la Ciudadana Alcaldesa: Y sí, yo creo que hay algo que es muy importante que dice la Regidora, es que revisemos también y nos hagan saber de los otros casos que tenemos ya en puerta como sentencia y que vamos a tener que pagar también. - - - - - - - - Solicita el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún quien manifiesta: Gracias. Presidenta, compañeros. En el mismo sentido de la compañera Regidora Pacheco, quisiera yo comentarles que nosotros firmamos el dictamen que ustedes tienen en sus manos para aprobar esta propuesta de la Tesorera y de la Doctora Maki Ortiz, porque bueno.. somos responsables, sabemos que apremia cumplir los compromisos de esta administración con respecto sobre todo a los trabajadores y es necesario pagar los aguinaldos, es una responsabilidad que tenemos como administración, tanto a los trabajadores que actualmente están laborando como los que dejaron de laborar a partir del primero de octubre o días subsecuentes, entonces, bueno... aunque sabemos los lineamientos de este fondo FORTAMUN sabemos que hay prioridades que establecen ahí muy claramente los lineamientos, hay otros rubros que también son prioritarios pero en esta ocasión consideramos necesario aprobar esta propuesta para afrontar esta responsabilidad y que salgamos y en el mismo sentido creo que si es necesario señalar que es producto de la mala administración, de la pasada administración, de los errores, de las anomalías que nos dejan, que nos heredan y que ahora tenemos que recurrir a transferir de este Programa a estos rubros, que no vuelva a suceder esta falta o estas anomalías y que nos programemos bien, esa es nuestra propuesta, que programemos bien nuestro gasto para que el gasto corriente se aplique a este tipo de compromiso y que no tengamos que tomar del FORTAMUN, esa es nuestra postura y por eso firmamos el dictamen que Usted tiene en sus manos y que ahorita se va a someter a su consideración por la Compañera Síndico, nada más unas cuestiones Tesorera si nos pueda informar cual es el monto total de los aguinaldos que se programa pagar para este año. ---Comenta la C. Tesorera Esmeralda Chimal Navarrete: Está en \$10,117,877.20 (DIEZ MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS 20/100 M.N.) ---Continúa el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún: Eso es lo que se planea pagar en total, en toda la plantilla. ---Comenta la Ciudadana Tesorera: Al cien por ciento. ---Cuestiona el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún: A toda la plantilla. ---Responde la Ciudadana Tesorera: Así es. ---Continúa el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olgún: Y quisiera que nos aclarara nada

más para que quede constancia, se le va a pagar a los funcionarios que dejaron, que laboraron a principio de este año y dejaron de laborar y a los nuevos que están laborando.

---Responde la Ciudadana Tesorera: En su parte proporcional. Continúa el C. Regidor José Alfredo Castro Olguín: Finalmente compañeros, pedirle Alcaldesa a través de los medios que cuenta administración, hacer pública esta determinación del cabildo de pagar los aguinaldos, cumplir con los trabajadores y que se acerquen a cobrar sus aguinaldos, le pediría por favor que se publique a través de los diferentes herramientas, medios de comunicación para que quien tenga ese derecho se acerquen y puedan cobrar su aguinaldo. ---Comenta la C. Alcaldesa: Sí, exactamente los que tengan ese derecho de cobrar el aguinaldo pues puedan ejercer y quisiera aquí darle la voz al Secretario del Ayuntamiento para que nos explique el tema, de la dimensión de los pagos que tenemos que hacer en cuanto a que no son diecisiete millones, son cuarenta y tantos y como está la problemática esa. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Buenas tardes, sí, son diecisiete millones de un adeudo de los puentes que están en el libramiento Monterrey-Matamoros, son cuarenta y tres millones que se deben en total, de esos cuarenta y tres se hicieron dos partidas una que es por diecisiete trescientos, lo que se va a pagar en estos días, bueno, que ya se venció y no se ha pagado y el otro está presupuestado dentro del Presupuesto de Egresos el próximo año, es por veintitrés, veinticuatro millones aproximadamente eso es en cuanto a ese rubro. En cuanto a demandas laborales laudos es un monto aproximado por sesenta millones de pesos ya en ejecución de sentencia, es un aproximado mas o menos, es para que tengan una idea de lo que se debe, adeudos que se vienen arrastrando de seis o siete años para atrás, no es ninguno de nosotros obviamente son deudas que nos dejó la anterior administración. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza, quien manifiesta: Una pregunta Señor Secretario y a los abogados síndicos, en caso de proceso de investigación legal a los funcionarios que se van a acercar a cobrar sus aguinaldos hay ahí una retención por lo pronto, porque todavía van a seguir cobrando entonces, pregunto, es más que todo informativa con respecto a su postura de esos funcionarios que todavía van a venir a cobrar sus aguinaldos, funcionarios que están todavía en investigación o funcionarios que tienen pendientes, me pregunto yo señor abogado, ¿se les va a retener? O ¿se les va a pagar? ---Responde el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín: Pues yo diría que quienes tengan derecho ¿no? Eso fue lo que planteamos hace un momento y lo que en la misma postura de la Alcaldesa quien tenga derecho a cobrar su aguinaldo a ellos es a los que se tendrá que pagar. ---Interviene la Ciudadana Alcaldesa: Y lo que diga la Ley, entonces puede someter a votación el dictamen por favor. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del dictamen de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público...---Interviene la Ciudadana Alcaldesa manifestando: Perdón, no hemos leído el dictamen, ya lo leyeron todos porque ya lo vimos ayer y hoy. -----

Toma el uso de la voz la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Daré lectura al Dictamen mencionado:

Toma el uso de la voz la C. Segunda Síndico Zita del Carmen Guadarrama Alemán, quien manifiesta: Daré lectura al Dictamen mencionado:

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL

AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado el Proyecto de Transferencias del Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2016, específicamente al mes de diciembre, el cual contempla modificaciones a las estimaciones del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal asignadas a los servicios personales; materiales y suministros; servicios generales; inversión pública; Participaciones y Aportaciones; y, deuda pública, con base en sus ingresos disponibles, al respecto se emiten las siguientes:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el día 6 de Diciembre del 2016, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el Oficio No. SFT/241/2016 dirigido al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta el Proyecto de Ampliaciones y Transferencias al Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, específicamente para el mes de diciembre respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal, para estudio, análisis y la emisión del dictamen correspondiente y ser sometido a consideración del Cabildo en Pleno a más tardar el 7 de Diciembre de 2016.

SEGUNDA.- Que el día 6 de Diciembre del 2016, se reunió el Cabildo en reunión previa, analizando y considerando que la propuesta de la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, es congruente con las necesidades de ampliación y transferencia de recursos de esta administración municipal.

TERCERA.- Del análisis realizado a los documentos señalados en las anteriores consideraciones, se expone que la presente administración pública estará realizando las ampliaciones y transferencias de recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, por lo que el Presupuesto observa las ampliaciones y transferencias que a continuación se presentan en la siguiente:

TABLA DE AMPLIACIONES

Capítulo	Descripción	Autorización FORTAMUN 2016. Acta N° 86 de fecha 30 de Junio de 2016.	Ampliaciones/ (Reducciones)	Monto Autorizado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$24,695,115.80	\$2,826,871.20	\$27,521,987.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,599,677.06	\$3,708,481.80	\$16,308,158.86
3000	SERVICIOS GENERALES	\$99,000,000.00	\$1,774,049.98	\$100,774,049.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$25,296,273.02	-\$10,224,354.46	\$15,071,918.56
6000	INVERSION PÚBLICA	\$40,416,305.84	-\$11,277,347.15	\$29,138,958.69
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$10,731,154.67	\$10,731,154.67
9000	DEUDA PÚBLICA	\$133,838,511.28	\$2,564,926.58	\$136,403,437.86
SUBTOTAL		\$335,845,883.00		\$335,949,665.62

	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$103,782.62	
--	---------------------------------	--	---------------------	--

**MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
PROPUESTA AMPLIACIONES FORTAMUN 2016**

<u>PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO:</u>		CAPITULO AFECTADO
SERVICIOS PERSONALES (AGUINALDO)	\$ 10,117,877.12	1000
<i>PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD:</i>	\$ 8,519,910.00	
1000 LUMINARIAS LEDS	\$ 7,134,000.00	2000
435 LUMINARIAS SODIO	\$ 1,385,910.00	2000
UNIFORMES DIRECCIÓN DE TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 522,000.00	2000
MANTENIMIENTO VEHICULOS TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 137,545.80	3000
MATERIAL PARA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	\$ 101,112.62	2000
<i>SEGURIDAD VIAL:</i>	\$ 2,105,028.80	
PINTURA EN VIALIDADES.	\$ 1,964,088.80	2000
MANTENIMIENTO SEMAFOROS	\$ 140,940.00	3000
<i>MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA:</i>	\$ 2,080,646.80	
CARPETA Y EMULSION ASFALTICA PARA 120 TONELADAS	\$ 180,646.80	3000
CARPETA FRIA 1000 TONELADAS	\$ 1,900,000.00	3000
<i>JUICIO MERCANTIL (ADEUDO DE EJERCICIOS ANTERIORES)</i>	\$ 17,015,313.19	
- EST. 5 PROYECTOS Y ESTRUCTURAS DE MATAMOROS	\$ 1,352,089.84	9000
- EST. 6 PROYECTOS Y ESTRUCTURAS DE MATAMOROS	\$ 15,663,223.35	9000

De los cuales los rendimientos financieros van incluidos dentro del apartado de Seguridad Vial, en la partida de Pintura en vialidades.

CUARTA.- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.-Que visto y analizado por esta Comisión, el Proyecto de Ampliaciones y Transferencias de Recursos del Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2016, específicamente al mes de diciembre y como resultado del trabajo conjunto, entre los integrantes del cabildo en reunión previa, así como la Secretaria de Finanzas y Tesorería, se remite a la Secretaría del Ayuntamiento, el Proyecto de Ampliaciones y Transferencias al Presupuesto de Egresos mencionado con anterioridad, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, ha realizado el estudio, análisis y revisión del Proyecto de Ampliaciones y Transferencias de Recursos del Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero al

31 de diciembre de 2016, específicamente al mes de diciembre, dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo el Proyecto de Ampliaciones y Transferencias Presupuesto de Egresos del Municipio de Reynosa Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2017, específicamente al mes de diciembre, que se integra de la siguiente manera:

Capítulo	Descripción	Autorización FORTAMUN 2016. Acta N° 86 de fecha 30 de Junio de 2016.	Ampliaciones/ (Reducciones)	Monto Autorizado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$24,695,115.80	\$2,826,871.20	\$27,521,987.00
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,599,677.06	\$3,708,481.80	\$16,308,158.86
3000	SERVICIOS GENERALES	\$99,000,000.00	\$1,774,049.98	\$100,774,049.98
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$25,296,273.02	-\$10,224,354.46	\$15,071,918.56
6000	INVERSION PÚBLICA	\$40,416,305.84	-\$11,277,347.15	\$29,138,958.69
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$10,731,154.67	\$10,731,154.67
9000	DEUDA PÚBLICA	\$133,838,511.28	\$2,564,926.58	\$136,403,437.86
SUBTOTAL		\$335,845,883.00		\$335,949,665.62
	RENDIMIENTOS FINANCIEROS		\$103,782.62	

**MUNICIPIO DE REYNOSA, TAMAULIPAS
PROPUESTA AMPLIACIONES FORTAMUN 2016**

<u>PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE PRESUPUESTO:</u>		CAPITULO AFECTADO
SERVICIOS PERSONALES (AGUINALDO)	\$ 10,117,877.12	1000
<i>PREVENCIÓN DEL DELITO Y SEGURIDAD:</i>	\$ 8,519,910.00	
1000 LUMINARIAS LEDS	\$ 7,134,000.00	2000
435 LUMINARIAS SODIO	\$ 1,385,910.00	2000
UNIFORMES DIRECCIÓN DE TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 522,000.00	2000
MANTENIMIENTO VEHICULOS TRANSITO Y PROTECCIÓN CIVIL	\$ 137,545.80	3000
MATERIAL PARA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA, TRANSITO Y VIALIDAD	\$ 101,112.62	2000
<i>SEGURIDAD VIAL:</i>	\$ 2,105,028.80	
PINTURA EN VIALIDADES.	\$ 1,964,088.80	2000
MANTENIMIENTO SEMAFOROS	\$ 140,940.00	3000

<i>MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA:</i>		\$ 2,080,646.80	
CARPETA Y EMULSION ASFALTICA PARA 120 TONELADAS	\$	180,646.80	3000
CARPETA FRIA 1000 TONELADAS	\$	1,900,000.00	3000
<i>JUICIO MERCANTIL (ADEUDO DE EJERCICIOS ANTERIORES)</i>		\$ 17,015,313.19	
- EST. 5 PROYECTOS Y ESTRUCTURAS DE MATAMOROS	\$	1,352,089.84	9000
- EST. 6 PROYECTOS Y ESTRUCTURAS DE MATAMOROS	\$	15,663,223.35	9000

De los cuales los rendimientos financieros van incluidos dentro del apartado de Seguridad Vial, en la partida de Pintura en vialidades.

--- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUÍN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Adelante por favor, no podemos planear algo que no conocemos. Adelante. -----

- - - Hace uso de la palabra el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, quien manifiesta: Solicito a los miembros del cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa del presente punto. (Levantando la mano se manifiestan). Informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación: **VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR, POR LO ANTERIOR FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO QUE SON LAS AMPLIACIONES Y TRANSFERENCIAS DEL PROGRAMA FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, FORTAMUN EJERCICIO 2016.** -----

- - - **VII.- APROBACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DOS AUTOMÓVILES DE FUERZA MOTRIZ, POR PARTE DEL BANCO SANTANDER MÉXICO, S,A, BANCA DE INSTITUCIÓN MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MISMOS QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2017.**

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: Nuevamente otorgamos el uso de la voz al Síndico Primero para que lea el dictamen. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Primer Síndico José Alfredo Castro Olguín manifestando lo siguiente: ¡Gracias Presidenta!, compañeros doy lectura al dictamen:

DICTAMEN

Reynosa, Tamaulipas, a 7 de Diciembre de 2016.

COMISION DE HACIENDA PRESUPUESTO Y GASTO DEL H. CABILDO DEL AYUNTAMIENTO DE REYNOSA TAMAULIPAS, en ejercicio de las facultades que confieren los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior de este Ayuntamiento, y toda vez que fue presentado la propuesta de donación a favor del municipio de dos vehículos marca Chevrolet, versión LS, modelo 2017, para ser rifados entre los contribuyentes que paguen el impuesto predial durante el mes de enero y febrero, lo cual será como estímulo para que los contribuyentes realicen su pago puntual, así mismo, ayudara al aumento de los ingresos propios:

CONSIDERACIONES

PRIMERA.- Que el día 6 de Diciembre del 2016, la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, Secretaria de Finanzas y Tesorería, envió el Oficio No. SFT/238/2016 dirigido al Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa, Secretario del R. Ayuntamiento, mediante el cual presenta la propuesta de donación a favor del municipio de dos vehículos marca Chevrolet, versión LS, modelo 2017, para ser rifados entre los contribuyentes que paguen el impuesto predial durante el mes de enero y febrero, lo cual será como estímulo para que los contribuyentes realicen su pago puntual, así mismo, ayudara al aumento de los ingresos propios.

SEGUNDA.- Que el día 6 de Diciembre del 2016, se reunió el Cabildo en reunión previa, analizando y considerando que la propuesta de la C.P. Esmeralda Chimal Navarrete, con el objetivo del aumento de los ingresos propios del municipio, mediante estímulo a los Contribuyentes que realizan el pago puntual en los meses de Enero y Febrero por lo que es congruente la rifa de dos vehículos señalado en el considerando primero.

Tercero .- Que la Comisión de Hacienda Presupuesto y Gasto Público, atendiendo la solicitud de la Secretaría de Finanzas y Tesorería, así como del resultado del estudio, análisis y consideraciones esta Comisión;

RESUELVE

UNICO.- Que visto y analizado por esta Comisión, la propuesta de donación a favor del municipio de dos vehículos marca Chevrolet, versión LS, modelo 2017, para ser rifados entre los contribuyentes que paguen el impuesto predial durante el mes de enero y febrero, para someterlo a la autorización del cabildo en pleno, por lo que se emite el siguiente:

DICTAMEN

Esta Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto del H. Cabildo del Ayuntamiento de Reynosa Tamaulipas, la propuesta de donación a favor del municipio de dos vehículos marca Chevrolet, versión LS, modelo 2017, para ser rifados entre los contribuyentes que paguen el impuesto predial durante el mes de enero y febrero dicho Proyecto fue elaborado de conformidad con las disposiciones contenidas en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento Interior del Municipio de Reynosa Tamaulipas, por lo que se considera procedente someterse a la aprobación del H. Cabildo, la propuesta de donación a favor del municipio de dos vehículos marca Chevrolet, versión LS, modelo 2017, para ser rifados entre los contribuyentes que paguen el impuesto predial durante el mes de enero y febrero.

--- Así lo acuerdan y firman los integrantes de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Gasto Público, los **CC. JOSÉ ALFREDO CASTRO OLGUIN**, Síndico Primero y **ZITA DEL CARMEN GUADARRAMA ALEMÁN**, Síndico Segundo.

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando lo siguiente: ¡Gracias señor Síndico! ¿Algún comentario?, si no existe

ningún otro comentario solicito al Secretario someta a consideración el presente punto e informe el resultado de la votación. -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Secretario del Ayuntamiento Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa: Solicito a los Miembros del Cabildo se manifiesten quienes estén por la afirmativa. (Se manifiestan). Informo Alcaldesa que fue emitida la siguiente votación:**VEINTICUATRO (24) VOTOS A FAVOR POR LO TANTO FUE APROBADO POR UNANIMIDAD EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES LA ACEPTACIÓN DE LA DONACIÓN DE DOS AUTOMÓVILES DE FUERZA MOTRIZ, POR PARTE DEL BANCO SANTANDER MÉXICO, S,A, BANCA DE INSTITUCIÓN MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, MISMOS QUE SERÁN SORTEADOS ENTRE LOS CONTRIBUYENTES QUE CUMPLAN CON EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DEL 2017.** -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando lo siguiente: ¡Gracias señor Secretario!, Continúe por favor con el orden de día. -----

- - - VIII.- INFORME DE COMISIONES.

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor José Alfonso Peña Rodríguez manifestando: Presidenta, Señor Secretario, compañero Regidores me permito hacer mención de mi reporte de comisiones, de mi informe de comisiones: COMISIÓN DE GOBIERNO Y SEGURIDAD PÚBLICA. Esta Comisión inicio acercamientos sobre el plan de trabajo que versa en los siguientes puntos generales:* Coadyuvar en el adecuado funcionamiento de la gestión municipal trabajando en acercar las inquietudes ciudadanas a los diferentes funcionarios municipales* Fomentar los valores y el respeto de las leyes y reglamentos en el municipio* Proponer un enfoque ético y de reparación del tejido social trabajando en proyectos de formación de valores, respeto a la legalidad y en programas de prevención de la violencia.Dado lo anterior tenemos los siguientes puntos que informar:* Se ha establecido contacto e iniciado acercamiento con la COPARMEX, mediante su presidenta la C. Sandra Guardiola Sáenz para recibir las inquietudes y propuestas que tienen respecto a diversos temas de gobierno entre los que se encuentran materias de combate a la corrupción y aspectos normativos municipales.* Hemos iniciado reuniones con la dirección de tránsito municipal para conocer los preparativos que se tienen para el mes de diciembre y el de potencialmente iniciar los operativos para la prevención de accidentes viales por el consumo de alcohol. Ya que sabemos es uno de las principales causas, junto con el de exceso de velocidad y no respetar los señalamientos viales.* Cabe señalar que hemos iniciado contacto con el Inspector Regional de la PFP el C. Adrián Ugalde Hernández con la finalidad de participar en diversos proyectos de fomento de valores y prevención de la violencia que actualmente tienen disponibles para la ciudadanía en lo particular y que permitirán un mayor acercamiento y proximidad de la autoridad y los reynosenses.Continuación de las actividades de la Comisión.* También tuvimos una reunión con representantes de la maquiladora Uno-Medical respecto a los planes de expansión de dicha empresa y la obtención de los permisos necesarios para el inicio del proyecto.* Respecto a conocer las inquietudes y propuestas del Sector Maquilador hemos iniciado el contacto correspondiente con el Presidente Consejero de IT INDEX Nacional el Ing. Erik Jiménez y representante de la empresa Emerson Network Power. Una disculpa

este informe pertenecía a comisión de Gobierno y seguridad pública COMISIÓN DE ASUNTOS LEGISLATIVOS. En esta comisión tenemos como responsabilidad no sólo el de vigilar la aplicación de las leyes y reglamentos dentro del quehacer municipal, sino el de revisar y proponer la revisión de los reglamentos existentes y de si el Cabildo lo autoriza, el generar iniciativas y estudios correspondientes a nuevos reglamentos municipales.* Dentro de esta comisión hemos trabajado en que la Secretaría del Ayuntamiento garantice el pronto acceso a las actas de cabildo correspondientes, pues nos ayudan a todos a revisar los diferentes elementos que se presentan y el de generar acuerdos que lleven a nuestro municipio a concretar los proyectos existentes y dar seguimiento a las necesidades ciudadanas.* Respecto a lo anterior hemos realizado un primer pre-dictamen respecto a la necesidad de la creación de un tribunal administrativo que busque resolver las controversias ciudadanas respecto a las resoluciones del Ayuntamiento. Ciudad Reynosa Tamaulipas a los treinta y un días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis. La Comisión de Asuntos Legislativos, se permite emitir el presente pre-dictamen sobre el punto de acuerdo del acta de la Sesión VII de este del H. Cabildo 2015-2018, relativo a la procedencia y seguimiento a el establecimiento de un juzgado administrativo, esto de acuerdo a lo mencionado en el Código Municipal para el Estado de Tamaulipas Art 49 (el cuál hace referencia a las facultades y obligaciones de los Ayuntamientos) en sus Fracc II y III que a la letra dice:II.- Iniciar leyes o decretos ante el Congreso del Estado para los asuntos de sus respectivas localidades.III.- Formular y aprobar los bandos de policía y buen gobierno, reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general necesarios para la organización y funcionamiento de la administración y de los servicios municipales a su cargo y en todo caso expedir los reglamentos referentes a espectáculos públicos, pavimentación, limpieza, alumbrado público, rastros, mercados y centrales de abasto, panteones, vías públicas, nomenclatura de calles, parques, paseos, jardines, ornato de calles, inspección y vigilancia de construcciones de particulares, salones de baile, juegos permitidos, comercio ambulante, hospitales, casas de cuna, guarderías infantiles, siempre que no sean materia de competencia de otra autoridad. Los bandos y reglamentos sólo podrán entrar en vigor una vez que hayan sido aprobados por la mayoría de los miembros del Ayuntamiento; previa consulta pública y se publiquen en el Periódico Oficial del Estado. Para tal efecto, los Ayuntamientos remitirán los bandos y reglamentos al Ejecutivo Estatal para que ordene su publicación, quien podrá negarla si advierte que en los mismos se contienen disposiciones contrarias a la Constitución General de la República, a la Constitución Política del Estado, o a las Leyes que de ellas emanen. En este caso, el Ejecutivo enviará las observaciones al Congreso para que resuelva y proponga al Ayuntamiento, en su caso, las modificaciones conducentes. Hechas las correcciones se remitirán nuevamente al Ejecutivo para su publicación. Si el Congreso, considera infundados los argumentos del Ejecutivo, lo declarará así y le enviará dichos bandos o reglamentos para su publicación.”Y en su Capítulo II Art 319 al 323 que hace referencia al procedimiento para las impugnaciones que pueden realizar las personas afectadas por resoluciones de tipo administrativo y mediante los recursos de reconsideración y revisión al que todo ciudadano tiene derecho. ANTECEDENTES. La reforma constitucional de diciembre de 1999 al artículo 115, ante su amplitud, alienta a los estados miembros a buscar nuevas maneras para resolver las controversias administrativas municipales. Inicialmente, un

puñado de entidades federativas incursionaron en una jurisdicción especializada para el nivel municipal de gobierno: Baja California, Nuevo León, Durango, Yucatán y Guanajuato; incluyéndose recientemente a esta perspectiva Tamaulipas con la inclusión de su primer tribunal administrativo en Ciudad Victoria el cuál fue inaugurado en Julio 2015, buscando con ello regular las controversias administrativas que se presenten entre los ciudadanos y la autoridad municipal, siendo la independencia de criterio una de las más importantes, en este proceso. CONSIDERANDO. PRIMERO. Esta Comisión Colegiada, toma la responsabilidad de revisar, analizar y dictaminar la procedencia de la propuesta presentada por el C. Héctor Alejandro Olivares Zavala relativa a la formación del tribunal administrativo y fundamentado en el código municipal para el Estado de Tamaulipas. SEGUNDO. Dado que en la actualidad varias ciudades entre las que se encuentran Gómez Palacio Durango, León, Celaya, Irapuato y varios municipios más del estado de Guanajuato, y similares en otras entidades como lo son Nuevo León y Baja California. Y que ante la necesidad de que los municipios tengan la responsabilidad de combatir la corrupción, los abusos de autoridad y de dirimir de manera rápida, expedita e imparcial cualquier controversia entre el gobierno municipal y sus ciudadanos. TERCERO. Que en la actualidad se tiene dentro del estado el antecedente de que se tiene instaurado, desde hace poco más de 1 año el tribunal administrativo en ciudad Victoria; siendo establecido cómo un órgano con facultades administrativas y jurisdiccionalmente autónomo en su funcionamiento y administración. PROPONE LO SIGUIENTES PUNTOS. PRIMERO. El pre-dictamen y análisis inicial arroja que podría ser conveniente y potencialmente viable el establecimiento de un tribunal de justicia administrativa en el Ayuntamiento de Reynosa. SEGUNDO. Actualmente tenemos fundamentada la potencial formación del tribunal de justicia administrativa, tomando en cuenta que el Congreso del Estado de Tamaulipas, mediante la iniciativa de reforma al Código Municipal para el Estado de Tamaulipas, que se concretó con la expedición del Decreto Número LXII-327 del 05 de noviembre de 2014, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas, No. 146, el día 04 de diciembre de 2014, adicionándose al mismo, el Título Octavo, "De la Justicia Administrativa Municipal", en donde se establecieron las bases para que, aquellos Ayuntamientos que así lo determinen y cuenten con capacidad económica, técnica y humana, constituyan un Tribunal de Justicia Administrativa Municipal, con el propósito de garantizar el cumplimiento de los elementos y principios necesarios para lograr la impartición de justicia en el ámbito municipal; así como, la organización y funcionamiento del Tribunal de Justicia Administrativa Municipal, dotado de facultades para conocer y resolver los conflictos y controversias que se susciten entre los particulares y la administración pública municipal, sus organismos descentralizados y empresas de participación municipal, cuando éstas últimas realicen funciones administrativas de autoridad; el procedimiento para su resolución y ejecución; los recursos que los particulares y las autoridades podrán interponer en contra de los fallos que pronuncie. TERCERO. Habida cuenta, tenemos que, el orden público, la seguridad y la paz social son de suma importancia para la existencia misma de la sociedad. Corresponde, en retribución de dicha necesidad, el que el Ayuntamiento de Reynosa busque establecer mecanismos, que permitan la conservación de un ambiente, concordia, justicia y tranquilidad para que los gobernados y las autoridades, y en su caso, vean protegidos sus justos intereses y la garantía de respeto en la observancia de las

resoluciones que plantea el orden jurídico establecido. CUARTO. Que esta Comisión de Asuntos legislativos, pueda realizar visitas de trabajo y análisis a los tribunales establecidos tanto en Cd. Victoria cómo en los establecidos en otras entidades y que presentemos avances a este Cabildo en los términos establecidos para que en el lapso de 60 días hábiles se resuelva si es posible establecer el tribunal administrativo en el Ayuntamiento, los beneficios potenciales que pudieran recibir los ciudadanos y los costos que dicho órgano acarrearía al erario municipal, ya que sin una investigación y análisis más profundo no es posible determinar. Así lo acuerda esta Comisión y la firma el Coordinador de la Comisión de Asuntos Legislativos de este H. Cabildo 2016-2018. Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez 7º Regidor, Comisión de Asuntos Legislativos del H. Cabildo 2016-2018. Muchas gracias. - - - - -

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal la Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: ¡Muchas gracias Regidor! ¿Algún otro informe? - - - - -

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor David Jorge Aguilar Meraz manifestando lo siguiente: Como coordinador de la Comisión de Obras Públicas, hemos participado en la supervisión de las obras de Hábitat y también participamos como integrante del comité de la Comisión de COPLADEM en el foro de la consulta ciudadana, acabamos de autorizar ahorita mil toneladas de carpeta fría con un costo de un millón novecientos mil pesos que afecta el capítulo tres mil para el mantenimiento de infraestructura, lo que quiero puntualizar es que la carpeta tiene que tener las pruebas de laboratorio que nos garanticen la calidad del asfalto que estamos adquiriendo tanto antes de la compra y en el momento en que lo entrega para garantizar que el material que estamos aplicando en el bacheo de la ciudad sea el adecuado y duradero, ya que tenemos la mala experiencia que se bachea y cuando llueve pues se va el material y en servicios primarios es el que está llevando una bitácora de los trabajos realizados en el bacheo pero sí es importante aclarar que cuando un proveedor nos da una muestra de este asfalto frío, hicimos una prueba que se aplicó y el cual fue muy satisfactoria su resultado ya que estuvimos monitoreando y vimos que si había funcionado, pero cuando ya se compra a granel ¿verdad? Nos damos cuenta de que no es la misma calidad, yo no sé no soy de Tesorería, porque aquí anda Chimal, pero qué candados podemos poner para que el material que compremos que son mil toneladas y que son muy necesarias para nuestra ciudad y que el bacheo es sumamente importante sea duradero, dentro de lo que estoy observando en la forma de la aplicación que es la responsabilidad de nosotros como Gobierno y en Servicios Primarios ya vi la forma en que lo hacen es la adecuada porque también el proveedor nos puede decir que no estamos haciendo el trabajo adecuado para que funcione el material que nos surten, entonces mi propuesta, no propuesta si no en donde yo pueda asegurar a este Cabildo que o a la ciudadanía a donde nosotros vamos a aplicar este rubro tan importante y tan necesario en nuestra ciudad, nos surtan el material que estamos realmente pagando tanto en calidad y sería, sé que son mil toneladas que tenemos que comprar y que no tenemos nosotros la capacidad de almacenamiento para esas mil toneladas por lo cual ellos no lo van a estar surtiendo conforme nosotros hagamos la demanda, pero cada vez que nos surtan pedimos cien toneladas que se haga la prueba de laboratorio para constatar de que el material es realmente lo que estamos pidiendo y que se apliquen en su momento y si no que no se pague porque pues no están dando un material que se paga a un costo por la calidad que pedimos y pues no nos la están ofreciendo, es cuanto

Alcaldesa. -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando lo siguiente: ¡Gracias Regidor! ¿Algún otro informe? -----

- - - Toma el uso de la voz la C. Regidora Karla Montesinos Treviño manifestando: ¡Buenas tardes! Doctora Maki Ortiz Domínguez Presidenta Municipal de Reynosa, Síndicos, Regidores y medios de comunicación presentes me permito hacer de su conocimiento las siguientes actividades sostenidas en el mes de Noviembre por una servidora de la Comisión de Turismo de este Honorable Cabildo, realizamos la primera reunión con el Director de Turismo Licenciado Eduardo Gómez y algunos compañeros Regidores comisionados, en las instalaciones del Auditorio Municipal con el fin de presentarnos el plan de trabajo de diferentes actividades programadas, así mismo sostuvimos reunión con la Arquitecta Griselda Elizondo García Directora de IMPLAN en conjunto con el Subdirector José Guillermo Ríos Cantú y Coordinador Proyectos y Desarrollo Urbano Fernando Ligas, me acompañaron el Director de Turismo el Licenciado Eduardo Gómez y algunos Regidores comisionados se llevó a cabo en la instalaciones de Obras Públicas con el fin de presentarles el plan turístico más definido y hacerles partícipes de ello del cual todos están en la mejor disposición de participar, hemos realizado análisis de campo para ver que se requiere y las necesidades prioritarias del lugar de los habitantes de esta localidad, así mismo difundimos un censo en el cual nos permitió obtener acceso a los establecimientos la idea principal es establecer un proyecto donde se vea beneficiado el habitante comercial como los ciudadanos de Reynosa, crear seguridad, recreación familiar y nuevas expectativas de turismo y gastronomía en nuestra ciudad, el censo nos permitió obtener acceso a esta, a entablar conversación y escuchar las peticiones de los ciudadanos visitantes y comerciantes de esta zona haciéndoles ver a los habitantes que este plan turístico también es de iniciativa privada y que es proyecto de todos, los habitantes lo ven como un plan favorable, beneficioso y que será para mejorar el turismo, todo esto se ha realizado con el fin de promoverlo ya que atraerá a los ciudadanos de nuestro municipio como a los del país vecino, sin más por el momento agradezco el apoyo a cada una de las áreas atendidas, es cuánto. -----

- - -Toma el uso de la voz la C. Presidenta Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifestando: ¡Gracias Regidora! ¿Alguien más? ¿Quién seguía, perdón? -----

- - - Toma el uso de la voz el C. Regidor Sixto Jesús Reyes Veraza manifestando: Yo nada más quisiera concluir Alcaldesa cuantos detalles como la observación de algunos servicios o contratos que se están realizando en obra pública ya que pues prácticamente ofrecen un producto de calidad pero a la orden del día cuando se está aplicando sus materiales si hay una deficiente de calidad, invito a los Regidores a que participemos porque somos nosotros los responsables de que esos contratos se lleven a cabo al pie de la letra porque somos para gestionar políticas y leyes aplicadas a cualquier tipo de contrato ¿si? Para aquellos que no han rendido un informe también les hago un llamado, que rindan su informe de actividades y que los coordinadores no están solos, también hay comisionados y que esos comisionados si participan con una función que la desarrollen ¿si?, porque veo que muchos coordinadores están trabajando solos y los coordinadores creo que o algunos coordinadores y algunos comisionados hasta ahorita no han rendido un informe, conforme al artículo 49 ya pasaron más de treinta días cuando se hicieron cargo de ese compromiso y hago un llamado a todos a trabajar en equipo y apoyar a las

personas que no lo requieran y acatar por lo que estamos aquí como Regidores ¡Muchas gracias! es cuánto. -----

- - -Toma el uso de la voz la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández manifestando: ¡Buenas tardes a todos! Con todo respeto compañero creo que soy de las que másha rendido informes de comisiones y bueno actualmente participamos en el foro para la evaluación del Plan de Desarrollo Municipal el Lunes 5 de Diciembre en el Hotel Holliday inn, en la mesa de educación aun que fue tarde, pero bueno se le hizo, a mí me hubiera gustado que ahí.. no vi presente el nivel de preescolar, primaria y secundaria solamente vi presente ahí de una Universidad particular y bueno no existía un moderador, un Secretario y al preguntarle yo al organizador me dijo que no habían contemplado la mesa de educación porque no le habían confirmado pero bueno vamos a ver lo positivo, se hizo la mesa y bajamos todas nuestras propuestas, también estuvimos presentes mediante una invitación que nos hizo la Regidora de Derechos Humanos en la entrega de víveres para migrantes en el Puente Internacional de Hidalgo-Reynosa, también se llevó a cabo la visita de campo al Centro de Atención Múltiple 14 María Eugenia Cantú de la zona escolar 17 de educación especial del Fraccionamiento San José con motivo de haber solicitado nuestra intervención con el Director del plantel ya que por ahí tienen una invasión en su terreno de dicho Centro de Atención y bueno le vamos a dar seguimiento para apoyar a ese plantel, se visitó también la escuela Josefa Ortiz de Domínguez de la zona centro con el propósito de constatar una problemática a la cual se enfrenta esta escuela con problema de un vecino que puso una barda y por lógico abren el zaguán de atrás y esta la barda ahí enfrente por ahí y pues también le estamos dando seguimiento porque pues está obstruyendo loa entrada a la escuela, se asistió también el día 6 de Diciembre a la reunión de la segunda sesión del comité consultivo de vinculación en el CETIS 71 logrando la población fuera una próxima reunión donde se está apoyando a los jóvenes para que realicen sus prácticas y sus servicios sociales, tenemos también por ahí petición de esos centros de estudio para que se den unas pláticas sobre la cultura de la denuncia, la cultura de la vialidad y prevención del delito, vamos a dar seguimiento a eso. Es cuánto Presidente. -----

- - - IX.- ASUNTOS GENERALES.

Sin comentarios.

- - - X.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

- - - Comenta la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez: Antes de terminar, le haré llegar Señora Regidora los participantes que fueron de diferentes universidades al COPLADEM incluyendo al Politécnico Nacional, la UAT, las personas que estuvieron presentes en el foro, en el COPLADEM, en el Plan Municipal y que están incluidas en él. ---Interviene la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández, comentando: Si me permite contestar, hablando con el organizador de ahí me confirmo que no tenían a bien tener la mesa de educación, ojalá que pudiésemos hablar con él para que se hiciera la aclaración y en la mesa de educación no estuvieron los niveles que yo mencione con anterioridad. ---Comenta la C. Alcaldesa: Sí, ellos estuvieron en las mesas que escogieron a lo mejor decidieron estar en otras mesas pero yo le informo con exactitud.---Comenta la C. Regidora Georgina Aparicio Hernández: Si porque eso fue lo que mencionó el organizador. Gracias. -----

- - - Acto seguido la C. Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez manifiesta: Agotado el Orden del Día de la presente Sesión de Cabildo, siendo las dieciséis horas con treinta minutos (16:30 Horas) del día siete(07) de diciembre del año dos mil dieciséis (2016). Se da por concluida la misma, Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----

----- **DAMOS FE** -----

C. José Alfredo Castro Olgún
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama
Segundo Síndico

C. Javier Alberto Garza Faz
1er. Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz
2º Regidor

C. Regino Iván Bermúdez Torres
3er. Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero
4º Regidor

C. David Jorge Aguilar Meraz
5º Regidor

C. Karla Montesinos Treviño
6º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez
7º Regidor

C. Mariana Aguilar García.
8º Regidor

C. Juan Antonio Velázquez Moreno
9º Regidor

C. Ma. Elena Blanco Chávez
10º. Regidor

C. Macedonio Garza Rivas
11º Regidor

C. Georgina Aparicio Hernández
12º Regidor

C. Alberto Muñoz Martínez
13º Regidor

C. Dalia Nava Abundis
14º Regidor

C. Sixto Jesús Reyes Veraza
15º Regidor

C. Alicia Isabel Pizaña Navarro
16º Regidor

C. Analía Brenes Cantú
17º Regidor

C. Héctor Alejandro Olivares Zavala
18º Regidor

C. Ma. Concepción Sánchez Garza
19º Regidor

C. Patricia Ramírez Ruiz
20º Regidor

C. Anselmo Almaraz Salazar
21º. Regidor

C. Lic. Benjamín Guerrero Bazaldúa.
Secretario del R. Ayuntamiento

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez
Presidente Municipal